



**No. Control Interno- SEDAFOPE/UT/010/2019**  
**Número de Folio INFOMEX: 00623419**  
**Número de Folio Interno.- 034/2019**  
**Acuerdo de Respuesta de Información**

**CUENTA:** Mediante oficio con número **SEDAFOPE/DA/0577/2019** signado por el C. L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 25 de marzo 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 00623419 ----- **Conste.**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EL 04 DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

**PRIMERO.** Por recibido el oficio de cuenta, signado el C. L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca,, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00623419** de fecha 20 de marzo de 2019 a las 22:47 minutos, se tuvo al solicitante **COMITÉ DE TRANSPARENCIA CIUDADANA CD. MEXICO COMITE** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **COMITE DE TRANSPARENCIA CIUDADANA CD. MEXICO COMITE**

**Información que requiere: REQUIERO COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS; TOMANDO EN CUENTA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA PARA EL AÑO FISCAL 2019:**

**TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

**TITULAR DE LA SECRETARIA PARTICULAR**

**TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA (Sic);** por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radico en esta unidad, bajo el expediente interno **034/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOPE/DA/0577/2019**, en el cual se da respuesta por parte de la Dirección de Administración, anexando 5 copias simples de los nombramientos, señalando que el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia se encuentra en trámite.




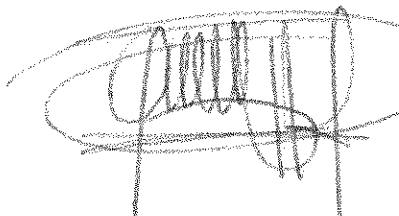
Sin embargo, esta Unidad de Transparencia a la fecha que da contestación mediante el presente acuerdo de respuesta de información al peticionario, anexa copia simple del citado nombramiento.

**TERCERO.** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

**CUARTO.** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

**QUINTO.** Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. César Augusto González Castro, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 04 de abril de dos mil diecinueve. ----- Conste.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



Villahermosa, Tab., a 25 de Marzo de 2019  
Oficio No. SEDAFOPTABASCO/DA/0577/2019  
Asunto: Envío Información de Transparencia.

**LIC. VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO**  
**P R E S E N T E.**

En respuesta a la solicitud de información registrada bajo el folio **00623419** y folio interno **034/2019** a nombre de **COMITÉ DE TRANSPARENCIA CIUDADANA, CD DE MEXICO**, que a la letra dice:

**“REQUIERO COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS; TOMANDO EN CUENTA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA PARA EL AÑO FISCAL 2019:**  
**TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**  
**TITULAR DE LA SECRETARIA PARTICULAR**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**TITULAR DE INFORMÁTICA. (sic)”.**

Al respecto envío a Usted anexo el oficio **SEDAFOPTABASCO/DA/SRH/086/2019** de fecha **25 de marzo de 2019** firmado por la titular de la **Subdirección de Recursos Humanos**, Lic. Cintia Nefele Torres Vargas constante de **una foja** en la cual se detalla la información solicitada, correspondiente a esta Dirección a mi cargo, así mismo se agregan al mismo oficio **5 copias simples de los nombramientos**, señalando que el nombramiento del **Titular de la Unidad de Transparencia** se encuentra en trámite.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



C.c.p. C. JORGE SUÁREZ VELA – Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca.  
C.c.p. Archivo/Minutario  
LCP/ECL/LC.BEGV

OFICIO: SEDAFOF/DA/SRH/086/2019  
Asunto: Información de Transparencia.

Villahermosa, Tab., a 25 de marzo de 2019

**L.C. BLANCA ESTELA GÓMEZ VILLALPANDO**  
**ENLACE ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio SEDAFOF/EAT/012/2019, mediante el cual remite Solicitud de Información de Transparencia, registrada bajo el folio 00623419 y folio interno 034/2019, a nombre de **Comité de Transparencia Ciudadana CD. México**, mediante la cual solicitan la información que a la letra dice:

*"Solicito copia simple de los siguientes nombramientos; tomando en cuenta la Nueva Estructura Orgánica para el año fiscal 2019:*

- *Titular del Sujeto Obligado*
- *Titular de la Secretaría Particular*
- *Titular de la Dirección de Administración y Finanzas*
- *Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico*
- *Titular de la Unidad de Transparencia*
- *Titular de Informática"*

Para cumplir con lo anterior, por este medio me permito adjuntar a Usted fotocopias de los nombramientos solicitados:

Cabe aclarar que el Nombramiento del **Titular de la Unidad de Transparencia**, no se envía porque está en trámite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.c.p. L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara.- Director Administrativo  
C.c.p. Archivo  
LCP/ECL/LIC/CNTV/MIRE



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO  
RECURSOS HUMANOS



Adán Augusto López Hernández  
Gobernador

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE ENERO DEL AÑO 2019

JORGE SUÁREZ VELA  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 51 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en uso de la facultad que me confiere el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y  
PESCA**

Lo conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



Adán Augusto López Hernández  
Gobernador

VILLAHERMOSA, TABASCO A 07 DE ENERO DEL AÑO 2019

ELVIA PAOLA ORTIZ BIXLER  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**SECRETARIA PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA**

La conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen. Así como desempeñar, leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.

**SEDAFOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara  
P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández y con fundamento en los artículos 14 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 10 y 12 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco, le comunico que le he designado como TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, cargo que deberá desempeñar con las facultades y obligaciones que la propia ley y demás ordenamientos legales le señalen.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a primero del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

El Secretario

C. Jorge Suárez Vela



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



Adán Augusto López Hernández  
Gobernador

VILLAHERMOSA, TABASCO A 07 DE ENERO DEL AÑO 2019

JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ CARRERA  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO E INFORMÁTICO DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
FORESTAL Y PESCA**

Lo conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen. Así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.



# JURÍDICO

COORDINACIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS



VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE MARZO DEL AÑO 2019

**VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y en uso de la facultad que me confiere el nombramiento emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
FORESTAL Y PESCA**

Lo conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen. Así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "G. del Rivero León", escrita sobre un fondo circular o ovalado.

**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN**  
**COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**SEDAFOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



**M.A. Cesar Augusto González Castro**  
**PRESENTE.**

Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández y con fundamento en los artículos 14 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 10 y 12 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco, le comunico que le he designado como **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, cargo que deberá desempeñar con las facultades y obligaciones que la propia ley y demás ordenamientos legales le señalen.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

El Secretario



  
**C. Jorge Suárez Vela**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA